

## “Entonces, ¿qué es la democracia? Las interpretaciones de la clase trabajadora de Buenos Aires”<sup>1</sup>

Paula Boniolo, Pablo Dalle y Carolina Najmias

Paula Boniolo.

Licenciada en Sociología, actualmente cursa el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Ha obtenido una beca de investigación del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) para completar sus estudios de doctorado en la Freie Universität de Berlín:

[boniolopaula@hotmail.com](mailto:boniolopaula@hotmail.com)

Pablo Dalle.

Licenciado en Sociología, actualmente cursa la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Es becario de doctorado del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET): [pablodalle80@hotmail.com](mailto:pablodalle80@hotmail.com)

Carolina Najmias.

Estudiante avanzada de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Auxiliar docente y asistente *junior* en el equipo de investigación sobre Corrupción y Democracia:

[carolinanajmias@gmail.com](mailto:carolinanajmias@gmail.com)

### Abstract

El retorno a la democracia en el Cono Sur durante los '80 trajo consigo el ejercicio del voto y los derechos civiles y políticos. Actualmente el debate se centra en el desempeño del sistema democrático sobre los problemas político-económicos y sociales que atraviesa la región. En este contexto analizamos cómo evalúa el funcionamiento de la democracia argentina la clase trabajadora de Buenos Aires, profundizando en los argumentos que sostienen sus interpretaciones. Asimismo, estudiamos la percepción sobre la vigencia de derechos civiles, sociales y políticos. Para responder a estas preguntas analizamos 244 encuestas con preguntas abiertas y cerradas combinando estrategias cuantitativas y cualitativas.

**Palabras clave:** *Democracia, Derechos, Clase trabajadora, Argentina*

---

<sup>1</sup> Prepared to be delivered at the 2006 Meeting of the Latin American Studies Association San Juan, Puerto Rico March 15 – 18, 2006

## Introducción

Han pasado 22 años desde el retorno de la democracia en la Argentina. Desde entonces los ciudadanos pueden votar y tener la posibilidad de ser elegidos como representantes. Estos derechos, sin embargo, no siempre estuvieron presentes; la tumultuosa historia de nuestro país estuvo atravesada por dictaduras militares que limitaban el ejercicio de las libertades políticas y civiles. La última, conocida como el “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983), fue la más cruenta de todas; no sólo se proscribían estas libertades sino que se desarrolló desde el Estado una política sistemática de desaparición de personas en concordancia con otras dictaduras del Cono Sur de América Latina, específicamente Uruguay y Chile.

La transición a la democracia fue objeto de numerosos estudios sociológicos y políticos que han focalizado sus análisis críticos en las condiciones institucionales de esta transición y las expectativas respecto de la democracia naciente. El retorno de la democracia significó para una gran parte de la sociedad argentina una apuesta doble: recuperar, -más precisamente refundar- el respeto de los derechos civiles y políticos y solucionar los problemas sociales y económicos de la población (Nun & Portantiero, 1987; O'Donnell, 1996, 2000). Sin embargo, a pesar de las expectativas, como lo señalan varios estudios, se ha cuestionado el efectivo funcionamiento de la democracia en Argentina particularmente su inhabilidad para resolver los problemas de la pobreza y la inequidad social. (Borón, 1999; Nun, 2001; Pucciarelli, 2000). Estas líneas de análisis desarrolladas en los últimos veinte años han sido cruciales para la comprensión del significado institucional de la democracia en nuestro país, así como han arrojado luz sobre sus fundamentos, contribuyendo así al debate público originado en los medios de comunicación masiva<sup>2</sup>.

Sin cuestionar la validez, importancia y aplicación práctica de los resultados de los estudios que analizan la democracia desde una perspectiva estructural socio-histórica, en la presente ponencia -como en el proyecto del cual forma parte<sup>3</sup>- presentamos una perspectiva diferente. Nos interesa en especial indagar qué significado le atribuye a la democracia la clase trabajadora<sup>4</sup>; conocer qué piensan y cómo se sienten los actores sociales. Con tal

---

<sup>2</sup> En ocasión del vigésimo aniversario de la vuelta a la democracia (2003) se desarrolló un intenso debate sobre los alcances y limitaciones del funcionamiento del sistema en el país fomentado por los propios medios de comunicación. Estos difundieron la idea de que la democracia argentina está en “deuda” con la sociedad haciendo referencia a la falta de satisfacción de las expectativas populares como consecuencia de su propia dinámica de funcionamiento y a su fuerte condicionamiento externo.

<sup>3</sup> Proyecto de investigación UBACyT S046: “Corrupción, democracia y desarrollo económico: las interpretaciones de la clase media-media y la clase trabajadora consolidada” dirigido por la Dra. Ruth Sautu, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

<sup>4</sup> La concepción de clase social desarrollada en este estudio considera a la clase principalmente desde su dimensión estructural -probabilidades de existencia y chances de vida- tomando como indicador más predictivo la ocupación, la cual determina la posición en el mercado laboral junto con ciertas posibilidades de acceso a bienes y recursos materiales (Sautu, 1996). En este sentido se operacionalizó clase trabajadora en base a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88) considerando los códigos 5000 al 9000. Los grupos ocupacionales comprendidos en este rango son: 5. trabajadores de los servicios y

propósito analizaremos las opiniones de personas de clase trabajadora acerca de la vigencia actual o no de democracia en la Argentina y los argumentos que ellas construyen para sostener sus interpretaciones. Asimismo estudiaremos la relación entre estas interpretaciones y la percepción de la vigencia de derechos civiles, sociales y políticos en nuestro país.

El análisis fue realizado a partir del relevamiento de 244 encuestas a personas de entre 18 y 65 años de edad de clase trabajadora residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires en Junio 2004<sup>5</sup> en las cuales se indagaba respecto de las opiniones de los encuestados acerca de la democracia y la corrupción en la Argentina. Tales opiniones fueron analizadas combinando estrategias cuantitativas y cualitativas, por un lado a partir de un análisis estadístico realizado con el software SPSS de las preguntas de opción cerrada y, por el otro, un análisis temático de las preguntas abiertas con el programa Atlas ti.

El análisis temático contempló diversas etapas. En primer lugar, la construcción de tres textos únicos con las respuestas de los encuestados según estas hayan sido “sí”, “sí, pero...” y “no”, tratándolas como si fueran una voz única, representativa del colectivo. Luego se procedió a la sistematización de los datos a partir de la búsqueda de todos los temas emergentes y la subsiguiente construcción de categorías analíticas más abstractas. Finalmente, se analizaron los datos construyendo un argumento que buscó ser fiel al pensamiento de los trabajadores encuestados.

### **Democracia y desarticulación del Estado de Bienestar en Argentina**

La transición a la democracia desde la última dictadura militar (1976-1983) tuvo lugar en medio de una serie de transformaciones económicas que conllevaron a la desarticulación del Estado de bienestar. Si bien los conflictos alrededor del modelo de desarrollo económico comenzaron mucho antes del golpe militar de 1976, fue el gobierno militar el que impuso políticas neoliberales en el contexto de las restricciones a las libertades civiles y de la violación de derechos humanos<sup>6</sup>. Sin embargo, las reformas más profundas se llevaron a cabo durante el gobierno de Carlos S. Menem en la década del noventa. Este gobierno electo constitucionalmente en 1989 y reelecto en 1995 para ejercer un segundo

---

vendedores de comercio y mercados; 6. agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros; 7. oficiales, operarios, artesanos de artes mecánicas y de otros oficios; 8. operadores de instalaciones y máquinas, y montadores; 9. trabajadores no calificados.

No obstante, hubo casos de ocupaciones de código menor por errores de muestreo, algunos de los cuales no fueron desechados en tanto que la información sociodemográfica del resto de los miembros del hogar y los datos de la vivienda nos permitieron definir al hogar y, por ende, el encuestado como perteneciente a la clase trabajadora.

<sup>5</sup> El trabajo de campo fue llevado a cabo por alumnos de Sociología en el contexto de la materia Metodología de la Investigación Social II, Cátedra Ruth Sautu, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Esta práctica es parte de la formación de los estudiantes como investigadores sociales y está en relación con los objetivos pedagógicos del proyecto en que se inscribe la presente investigación.

<sup>6</sup> Paradójicamente, el gobierno militar no se atrevió a privatizar los servicios públicos ni las empresas estatales. Todas ellas eran controladas por las tres ramas de las Fuerzas Armadas y recibían fuertes subsidios del gobierno además de que poseían un virtual monopolio de sus propias actividades.

mandato reforzó la orientación liberal del gobierno dictatorial estableciendo cambios estructurales en la forma de funcionamiento de la economía argentina. El modelo de desarrollo económico cambió radicalmente desde uno de industrialización por sustitución de importaciones basado en una amplia participación del Estado y con pleno empleo, a una economía de libre mercado y alto desempleo. Las políticas llevadas a cabo pueden resumirse de la siguiente manera: en primer lugar, se privatizaron todas las empresas de servicios públicos, bancos e industrias manufactureras estatales. Segundo, se posibilitó una apertura comercial –liberalización-, abriéndose el país a la competencia internacional de bienes de consumo importados más baratos, de productos intermedios, de partes de automóviles y de maquinaria y equipamiento. En tercer lugar, se desregularon varios sectores económicos, el estado dejó de fijar precios máximos y mínimos, se restringieron los subsidios a firmas privadas y se redujo el involucramiento del Estado en los trabajos públicos. Como consecuencia directa hubo una alta reducción del empleo formal: aumento del desempleo y del empleo informal; y otra consecuencia, aún más perjudicial, fue la destrucción de innumerables pequeñas actividades que estaban conectadas con la operación de las grandes empresas y servicios públicos (Sautu, 1993).

En ese tumultuoso contexto, lleno de contradicciones, promesas políticas y esperanzas frustradas, los gobiernos democráticos continuaron siendo elegidos en elecciones libres, dando la impresión de que los tiempos de intervención militar habían sido superados definitivamente. Así, la transición de la democracia, fue también la transición del Estado de bienestar y el pleno empleo, a una situación de gran desigualdad, deterioro de los servicios públicos, desempleo y gran cantidad de familias viviendo bajo la línea de pobreza (Sautu et al., 2005).

Cerrando esta introducción, diremos que luego de la Segunda Guerra Mundial, la clase trabajadora fue integrada social y políticamente por el peronismo desde el Estado en un contexto populista autoritario. Las ideas respecto de la democracia eran interpretadas con una ideología basada en la soberanía nacional, la independencia económica y el bienestar del pueblo. Contrariamente, quienes afirmaban el principio de democracia representativa lo hacían en desdén de la protección social. Desde 1983, en el marco de una democracia representativa, la crisis económica de los '80 y las transformaciones de los '90 desarticulaban el Estado de bienestar construido en la posguerra lo que significó un duro golpe para la clase trabajadora. En tal sentido nos preguntamos siguiendo a Lechner (1989): “¿Qué seguridad ofrece la democracia?” “¿Qué seguridad –legal, social, económica- la gente común piensa que puede ofrecerles?”

### **¿Es Argentina un país democrático?: Las opiniones de personas de clase trabajadora**

Antes de encarar el análisis de los significados asignados a la democracia por las personas de clase trabajadora encuestadas, es necesario hacer una descripción de la distribución de respuestas que hubo respecto de la pregunta “¿Ud. considera que actualmente en nuestro país vivimos en democracia?”. Para esta pregunta, se ofrecían las categorías de respuesta “sí” y “no”. A partir del análisis de los motivos de tal afirmación o negación (análisis del “por qué...”), se concluyó que entre quienes habían respondido que en Argentina sí existe

democracia, había quienes planteaban críticas o limitaciones. Por dicha razón, se optó por recategorizar tal variable en “sí”, “sí, pero...” y “no”. En el Gráfico 1 se puede observar la distribución de los encuestados según su opinión acerca de la existencia de democracia en Argentina.



Si tomamos conjuntamente a quienes dijeron “sí” (45,5%) y “sí, pero...” (16%), se observa que la mayoría de los encuestados consideran que en Argentina hay democracia: 61,5%. Contrariamente, el 38,5% niega la vigencia de la misma. Aunque el porcentaje de este último grupo es menor respecto del primero, llama la atención la proporción de encuestados que afirma no vivir bajo un sistema democrático tomando en consideración el periodo abierto en 1983 de elecciones ininterrumpidas y vigencia de la Constitución Nacional.

En esta línea, resulta interesante y necesario describir escuetamente cómo fue la distribución de las respuestas a la pregunta acerca de la existencia de democracia en Argentina según algunas de las características socio-demográficas de las personas de clase trabajadora encuestadas: el género, la edad, el nivel educativo alcanzado (dicotomizado en “hasta primario completo” y “desde secundario incompleto”), la ocupación<sup>7</sup> y la militancia. Tales distribuciones se presentan en el Cuadro 1.

<sup>7</sup> La variable ocupación se dicotomizó en ocupaciones altas y bajas (“altas” implica más altas que las del otro grupo, en tanto que la muestra está compuesta por personas de clase trabajadora). Dentro de la categoría “altas” se incluyeron las ocupaciones codificadas hasta el 6999 según el CIUO-88, y en la categoría “bajas” se incluyeron las ocupaciones desde el 7000 hasta 9999.

**CUADRO 1: CREENCIA EN LA EXISTENCIA DE DEMOCRACIA SEGUN CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRAFICAS Y MILITANCIA POLÍTICO/COMUNITARIA (EN PORCENTAJES)**

Caracterización de los encuestados	Sí	Sí, pero...	No	Nº casos
Varones	49,2	12,1	38,7	124
Mujeres	41,7	20,0	38,3	120
Jóvenes (18-40)	42,2	16,4	41,4	128
Adultos (41-65)	49,1	15,5	35,4	116
Hasta primario completo	55,7	17,1	27,2	70
Secundario incompleto y más	41,4	15,5	43,1	174
Trabajadores de menor calificación	51,7	13,1	35,2	145
Trabajadores calificados <sup>8</sup>	36,1	20,6	43,3	97
Nunca militó	50,3	12,3	37,4	187
Milita o militó	29,8	28,1	42,1	57
Total	45,5	16,0	38,5	244

Al considerar el género, vemos como llamativo un alto porcentaje de varones que respondieron que sí vivimos en democracia (49,2%), con una diferencia de 7,5 puntos respecto de las mujeres (41,7%), las que se presentan como más escépticas sobre todo al marcar la democracia vigente en la Argentina como limitada, no plena (20%). Estas diferencias entre géneros se observan dentro de las respuestas positivas, ya que respecto de los “no” no se advierten prácticamente diferencias.

En lo que hace a las cuotas de edad (18-40 y 41-65) encontramos en los adultos el mayor porcentaje de respuestas que reafirman la democracia (49,1%), tal vez por el hecho de haber vivido mayor cantidad de periodos dictatoriales que los más jóvenes, quienes resultan ser más críticos (41,4%), aunque entre este grupo etario la distribución de respuestas entre “sí” y “no” resulta relativamente pareja.

Cuando se tiene en cuenta la educación alcanzada resulta interesante señalar las diferencias entre quienes no asistieron al ciclo de educación media y quienes sí lo hicieron. Los que no accedieron a la escuela media tienen un alto porcentaje de respuestas que afirman que en Argentina rige un sistema democrático (72,8% si consideramos en conjunto los “sí” y los “sí, pero...”), y comparativamente bastante bajo de respuestas negativas (27,2%); mientras que los que sí asistieron a la escuela media presentan distribuciones más parejas entre los “sí” y los “no”, no alejándose demasiado de los porcentajes de distribución de respuesta que se presentaban al no tomar en consideración la educación. Esto era esperable en tanto que el 71,3% de los encuestados superaron el nivel de escuela primario.

<sup>8</sup> En la variable ocupación hay 2 casos de respuesta Ns/Nc que se corresponde con amas de casa.

Respecto de la ocupación, se ven diferencias entre los dos subconjuntos de encuestados. Son los trabajadores menos calificados los que en su mayoría opinan que la Argentina es un país democrático (51,7%) frente a un 36,1% de los trabajadores calificados que contestaron positivamente; estos últimos en cambio presentan comparativamente un porcentaje levemente mayor de “sí, pero...” (20,6%). La diferencia entre este grupo y los trabajadores menos calificados respecto de los porcentajes de “sí, pero...” es de 7,5 puntos.

Resulta interesante mencionar que aquellos que tienen un nivel educativo más alto y una ocupación de mayor calificación son más críticos respecto de los menos educados y los que poseen ocupaciones no calificadas. Estas distribuciones de respuesta según la educación y la ocupación podrían llegar a estar relacionadas en cuanto se puede presuponer que menor educación conlleva una ocupación de menor calificación.

Por último, al tener en cuenta la participación política y/o comunitaria resulta interesante ver que quienes militan o militaron son más críticos (42,1%) respecto de quienes nunca lo hicieron (37,4%). Este criticismo se ve también en el hecho de que el porcentaje de encuestados militantes que opinan que en Argentina rige la democracia es bastante bajo si consideramos las distribuciones resultantes al poner en juego otras variables. Este bajo porcentaje se da en paralelo con uno alto de “sí, pero...” (28,1%). En cambio, quienes nunca militaron opinan en su mayoría que Argentina es un país plenamente democrático (50,3%) y sólo el 12,3% plantea limitaciones dentro del sistema.

### **Las concepciones acerca de la democracia argentina actual: los testimonios de la gente**

Además de conocer la opinión de personas de clase trabajadora acerca de la vigencia de la democracia, en nuestro estudio deseábamos conocer su evaluación del funcionamiento efectivo de tal sistema en Argentina. Con este propósito se planteó una pregunta abierta: “¿Cuáles son las características por las que Ud. afirma que vivimos / no vivimos en democracia?” Los argumentos desarrollados en las respuestas difieren según la opinión inicial acerca de la vigencia o no de una democracia.

En los testimonios de las personas de clase trabajadora encuestadas se pueden diferenciar tres grandes posturas. El primer grupo está conformado por quienes creen que actualmente vivimos en democracia. Estos principalmente destacan los beneficios (derecho a votar y libertad de expresión) que les brinda el sistema democrático sobretudo en comparación con otras formas de gobierno como la dictadura. Otros, rescatan estas mismas cualidades pero no como virtudes del sistema, sino como causa de la inseguridad, la delincuencia y la falta de respeto.

En segundo lugar, encontramos a aquellos que tienen una posición intermedia: si bien aseguran que vivimos en democracia critican fuertemente su desempeño. Para ellos el sistema es formalmente democrático pero en la práctica presenta muchas deficiencias.

Por último, otro grupo considera que no vivimos en democracia más allá de que hace veintidós años que en el país no gobiernan los militares y se eligen los representantes (presidente, gobernadores, intendentes, legisladores) por medio de elecciones universales. Al igual que en el grupo anterior, sus argumentos apuntan a múltiples deficiencias en el funcionamiento del sistema, pero para ellos estas características anulan la democracia. En primer lugar, critican su vínculo con el sistema económico; segundo, cuestionan los rasgos de la representación política; y finalmente la falta de vigencia de derechos civiles y sociales (trabajo, salud y educación), estos últimos asociados con la idea de justicia social.

### **Sí, hay democracia: elección de representantes y respeto de los derechos civiles**

Con la democracia *“podemos elegir a nuestros representantes y expresarnos libremente”* (E.9). Este es el argumento central de quienes afirman que en la actualidad los argentinos vivimos en democracia. La mayoría destacó el principio de soberanía popular según el cual el pueblo tiene derecho a elegir a sus representantes, quienes asumen su mandato por tiempo limitado. *“Porque hay un presidente que lo eligió el pueblo...”* (E. 8) *“...tenemos un gobierno que lo eligió el voto popular”* (E. 232). La democracia (nos) permite *“Poder votar, poder opinar y hablar libremente, poder dedicarnos a lo que nos gusta hacer. Aunque haya gente que no consigue trabajo, todos podemos votar, arrepentirnos y volver a votar en otras elecciones a quien queramos, todos somos responsables de las injusticias”* (E. 96). De acuerdo con esta interpretación las elecciones periódicas posibilitan el recambio político y la sanción de aquellos que no cumplen la voluntad de los ciudadanos. La ciudadanía, por su parte, debe ser protagonista de la vida política del país, la construcción de la democracia es una tarea colectiva que involucra al conjunto de la sociedad.

En la democracia *“...uno puede opinar, decir y hacer lo que uno quiere. Algunos se creen que la democracia es cualquier cosa, pero la democracia es para usarla bien”* (E. 268). En esta idea se advierte que la democracia es un instrumento que requiere de un aprendizaje para su correcta utilización. *“Dentro de todo me puedo expresar libremente. Siempre lo que la democracia dentro de los cánones permita, sin violar la ley. Se puede tener un pensamiento, militancia. Nadie me vino a decir lo que tenía que decir, votar, hacer”* (E. 266). *“Porque uno elige hacer lo que quiere con su vida, mientras no moleste al otro”* (E. 151). Aquí se pone de manifiesto el fundamento del ideario liberal: los derechos del individuo terminan donde comienzan los de otro individuo. El sistema democrático implica una serie de derechos y obligaciones expresados en el marco jurídico normativo; su incumplimiento es una violación del pacto democrático y en definitiva un perjuicio para el conjunto de la sociedad. En este sentido el cumplimiento de las leyes se presenta como un resguardo para desplegar la libertad individual. *“Puedo votar a quien yo quiera, puedo decir lo que quiera, hacer lo que quiero (siempre y cuando no sea ilegal)”* (E. 156). *“Dentro de la ley puedes hacer de todo. Podemos andar libremente y criticar...hay libertad de poder decir, por la libertad de elección por distintos partidos políticos. Libertad de elección en cuanto a las distintas tendencias en general (religiosas, políticas)”* (E. 234).

Como vemos, para quienes valoran positivamente la democracia la posibilidad de los ciudadanos de elegir a sus representantes está asociada al ejercicio de las libertades individuales: *“poder decir, poder hacer”* (E. 87). *“Se puede decir cualquier cosa, ser de cualquier ideología y andar por la calle libremente”* (E. 107). *“Porque vivimos a nuestra manera. Nadie te prohíbe tener una religión. Hay libertad para hablar”* (E. 97). *“Porque estamos en libertad, hacemos lo que queremos. Decimos lo que queremos”* (Ent. 17). *“Podemos viajar por las provincias del país”* (E. 269). Para estos encuestados el principal valor de la democracia es que permite el libre albedrío, la autonomía individual. Para la concepción procedimental de la democracia (Dhal, 2003; O’Donnell: 2000) los derechos políticos y civiles son complementarios. Según ella este sistema político es antes que nada un “método” en el que los líderes son seleccionados por medio del voto universal en elecciones limpias, honestas y periódicas en donde los candidatos compiten libremente por los votos. Para ello, es condición necesaria la existencia de libertades civiles: libertad de palabra, de prensa, de reunión y de asociación, indispensables para el desarrollo de la oposición, el fomento del debate político y la realización de las campañas electorales. En síntesis, el “método democrático” exige las libertades civiles.

En sus testimonios, los trabajadores también destacaron otros derechos políticos además del voto como la posibilidad de ser elegido como representante y de manifestarse públicamente. *“Podes elegir representantes. Podes ser un representante. Podes criticar y dar respuestas”* (E. 109). Si uno está disconforme con el gobierno *“...se puede protestar, hay manifestaciones”* (E. 170), *“...se puede salir a protestar libremente por los derechos”* (E. 36).

Otros encuestados afirman que vivimos en democracia porque hay estabilidad institucional y el sistema jurídico normativo está vigente: *“...las instituciones se mantienen, funciona el Congreso, hay partidos políticos...”* (E. 37); *“...los tres poderes están representados, mal, pero están”*; *“...existe la Constitución”* (E. 81). Esta interpretación pone el acento en el plano formal del sistema: el respeto de las leyes y el funcionamiento de las instituciones. Quienes valoran positivamente la democracia también hicieron hincapié en la igualdad: *“Uno puede hacer lo que piensa. Porque somos libres de elegir. Nadie nos dice lo que tenemos que hacer. Las mujeres están a la altura de los hombres, los niños y los jóvenes tienen derechos...”* (E. 20).

Para otros encuestados, en cambio, el desarrollo de las libertades individuales sin límites que permite el sistema democrático es perjudicial. *“Cada persona hace lo que quiere, los piqueteros tienen derecho de hacer lo que quieren y un ladrón te pega un tiro y tiene más derecho que uno. Tiene más derecho el agresor que el agredido. Las leyes están inversas”* (E. 40). Estos encuestados también creen que vivimos en democracia pero la asocian con la agresión, la delincuencia, la inseguridad y la falta de respeto *“Por los robos por eso vivimos en democracia”* (E. 111), *“...se confunde libertad con libertinaje”* (E. 88). *“Acá todos hacen lo que quieren, rompen cuando quieren, así que sí. Porque veo que los piqueteros hacen, dicen lo que ellos quieren, son dueños de la calle, cortan cuando quieren”* (E. 157). Algunos incluso auguran el retorno de los militares. *“Si no viviésemos en democracia no abusarían como abusan. Gracias a la democracia somos libres pero hay*

*tanta corrupción que no podemos disfrutar de la libertad. Con los militares no saldríamos a la calle con tanto temor” (E. 241).*

No obstante algunas expresiones autoritarias, al comparar la actual democracia con la última dictadura militar, la valoración positiva de las libertades que brinda la democracia cobra mayor relevancia. Con la apertura democrática *“tenemos un gobierno elegido por el pueblo y podemos expresarnos en disconformidad contra actos de gobierno sin que nos censuren... no hay militares.”* (E. 34). *“Porque hay mucha libertad, puedes expresarte como quieras, no como antes, que te torturaban y no podías decir nada. Puedes reclamar lo necesario sin que te torturen”* (E. 79). *“Ya no te pueden llevar cuando quieren”* (E.12). Así, las opiniones de los encuestados tienen que ser interpretadas en relación con el contexto socio-histórico. Tal como ya fue mencionado, concurrir periódicamente a las urnas, disentir públicamente y el respeto de las libertades civiles constituyen hechos relativamente nuevos en la historia argentina. En 1983 se abrió un proceso democrático ininterrumpido hasta la actualidad que puso fin a más de cincuenta años de dictaduras militares y gobiernos civiles débiles que proscribían a la fuerza política mayoritaria<sup>9</sup> y limitaban las libertades individuales. *“Yo pase una etapa jodida, y te puedo decir que si bien esto no es una fiesta de la democracia, hay un poquito más de libertad...uno puede votar, una bosta pero...”* (E. 205). La valoración solamente de los aspectos formales corre el riesgo de vaciar al sistema de contenido: *“La democracia son las elecciones, nada más”* (E. 262). *“Podés protestar libremente sin que te maten a tu hijo. Pero después de esto, nos hacen creer que estamos en democracia”* (E. 260).

### **Sí, vivimos en democracia pero...**

Para otros trabajadores la democracia argentina en la actualidad es un sistema a medias. Si bien por un lado rescatan los logros en el plano formal, denuncian la ausencia de derechos sociales. Una verdadera democracia para ellos debe garantizar el bienestar del conjunto de la sociedad, por lo cual le reclaman al sistema que garantice un empleo digno, salud, educación, seguridad y oportunidades. *“Falta mucho para la verdadera democracia, porque no hay igualdad ni derechos (como el trabajo, salud, educación) ni tampoco de obligaciones, siempre el pueblo es el que paga todo, a los de arriba nunca les toca”* (E. 70). Analizaremos a continuación, los requisitos que debe cumplir el sistema democrático, según las expectativas de los trabajadores, para pasar de ser una *“democracia formal”* a una *“democracia real”*.

El trabajo es una de las preocupaciones centrales de los encuestados de clase trabajadora. *“La gente no tiene trabajo”* (E.46). Sus reclamos refieren al trabajo como un *“derecho universal”* que brinde oportunidades y protección a todas las personas.

---

<sup>9</sup> El golpe de estado de 1930 al gobierno democrático de Hipólito Irigoyen encabezado por los generales J. F. Uriburu y A. P. Justo inauguró en el país un período que se denominó *“la década infame”* donde se llevaba a cabo el fraude patriótico y la principal fuerza política del momento, el radicalismo, era proscripta. Años más tarde luego del golpe de estado de 1955 hasta 1973 se proscribió al peronismo, para la mayoría de los trabajadores este movimiento político expresaba sus demandas sociales y políticas.

Otro aspecto que resaltan estos encuestados es la falta de seguridad. La difusión de la delincuencia constituye para ellos una amenaza para el funcionamiento de la democracia porque anula la libertad de las personas. *“Tenemos libertad de expresión...podemos ir y venir de nuestros trabajos sin tener un estado de sitio, aunque es relativo porque hay mucha inseguridad. Vivimos en democracia relativa porque los secuestros, los asesinatos. Podemos manifestarnos...pero es relativa”* (E. 105). *“Sos libre, a pesar de la inseguridad, que te roban, pienso que no es un país para la democracia, aunque no me gustan los milicos, pero me gustaría un país mejor. La culpa es de los políticos, vivir tensionada”* (E. 116).

La falta de libertad también es consecuencia de las limitaciones económicas. La desigualdad social y económica que hay en el país es interpretada por los trabajadores como un obstáculo para la plena vigencia de la democracia. Un encuestado se pregunta: *“¿La igualdad tiene que ver con la democracia? No todos tenemos los mismos derechos al consumo de la clase media”* (E. 47). *“Somos libres de hacer lo que queremos. Somos libres dentro de lo normal. Si ando en la nada no tengo libertad para ir a ningún lado”* (E. 60). De acuerdo con esta interpretación para disfrutar de los beneficios de la democracia, por ejemplo la libertad de circulación, es necesario tener un determinado nivel socioeconómico. Las carencias, limitaciones y sujeciones a las que está sometida la clase trabajadora condicionan el ejercicio pleno de las libertades individuales. *“Por lo menos podemos elegir dentro de lo posible a nuestros gobernantes, la religión, el trabajo a realizar pero no podemos elegir como son estas cosas. Yo trabajo 10 hs. por día por \$ 300, abandono a mis hijos y no me queda otra. Elegimos tantas cosas pero no son las que necesitamos”* (E. 215). El reclamo de los trabajadores se orienta a un salario justo que permita llevar una vida digna. *“Se puede al presidente y otros representantes. Uno puede manifestarse, aunque siempre ponen límites. Y sí vivimos en democracia pero...hay mucha desigualdad también”* (E.19). *“Por lo que yo vivo, hasta ahora tengo posibilidad de expresarme, votar, estudiar, posibilidades de vivir. Aunque algunas personas no tienen los medios económicos”* (E. 118). Otros encuestados son más concluyentes, la democracia no es plena porque la sociedad está fracturada: *“las características son mitad democracia y mitad no democracia...no se que más decir”* (E.23). Mientras el sector de la sociedad que cuenta con medios económicos puede gozar de libertad e igualdad los pobres no pueden gozar de estos beneficios. De lo siguiente se concluye que en la Argentina “la democracia es un recurso de acceso limitado para unos pocos; no es una mercancía de amplia disponibilidad” (Sautu et al, 2005).

Para otros encuestados la democracia *“funciona pero falla en varios aspectos. La corrupción es la principal causa de la falta de la democracia que no hace libre decidir ni a los jueces, diputados, senadores, etc.”* (E. 110). La democracia es entendida como el gobierno del pueblo, este constituye el soberano y es quien delega en sus representantes la capacidad de gobernar. La esfera pública es el ámbito de los intereses generales por lo tanto la difusión de prácticas corruptas en este ámbito atenta contra el conjunto de la sociedad ya que introduce una lógica diferente: el privilegio de intereses particulares. *“Vivimos en democracia, pero lamentablemente la sociedad, no está preparada o la utiliza para fines*

*personales, no para bien del país y de los ciudadanos necesitados” (E. 84). En esta frase se deja entrever que “nosotros” como país estamos atravesando un proceso –en términos históricos corto- desde la última dictadura militar y que quizás tengamos que aprender a utilizar los mecanismos de la democracia de modo de ir perfeccionándolos y ponerlos al servicio de toda la sociedad y no de unos pocos.*

Otro subgrupo de encuestados cuestiona la idea de que los derechos civiles tengan plena vigencia. Desde su punto de vista, las libertades individuales existen en el plano jurídico-normativo pero no se cumplen porque impera un gobierno autoritario que las restringe. *“En mi teoría desde el ‘83 vivimos en democracia, no por otra cosa. Sin embargo, pienso que este es un gobierno autoritario. Porque podemos opinar, y salir a la calle, hasta ahí nomás, no total” (E. 158). “Está implementado el sistema, está la Constitución. Hay cosas que hacer, esta no es democracia, debería darse la oportunidad de opiniones diferentes. Democracia es poder escuchar a todos y no hay posibilidades de una elección en niveles generales” (E. 246). En síntesis para estos trabajadores la democracia es relativa porque no satisface las expectativas sociales de los ciudadanos y tiene deficiencias en el plano político-institucional.*

### **La dependencia económica, la corrupción y la desigualdad no son democracia**

Varios encuestados señalan como problema para el desarrollo del país la dependencia económica respecto de los países centrales y los organismos internacionales de crédito. *“Es una nación muy manejada por Estados Unidos” (E. 102). “Porque no somos consultados en las decisiones económicas del país, por ejemplo el acuerdo con el FMI” (E. 254). “Creo que los extranjeros están guiando el rumbo económico del país” (E. 267). Aquí los encuestados privilegian la capacidad de la toma autónoma de decisiones del conjunto de la sociedad, priorizando la libertad política. Las críticas apuntan a la falta de una dirigencia comprometida con un proyecto de nación. Algunos encuestados señalan que para recuperar la soberanía política es necesario encarar un plan de desarrollo nacional que contemple las siguientes medidas: “...re-estatizar las empresas privatizadas (y) un plan de reindustrialización” (E. 280). “Falta un plan de no pago de la deuda ilegítima” (E. 186).*

La clave de la relación entre corrupción y actividad económica se encuentra en un acuerdo entre distintos actores que se hallan en una posición privilegiada en la estructura de poder (Brom, Dalle, Elbert, 2003). Según esta interpretación la política es cooptada por intereses económicos ajenos a la voluntad general profundizando de esta manera los lazos de dependencia. *“Democracia significa gobierno del pueblo. Pero el pueblo no es que gobierna sino que lo hace por medio de sus representantes, entendiéndose los funcionarios del poder legislativo. Debido a que las necesidades básicas del pueblo se encuentran insatisfechas sin la intervención directa de sus representantes, que en vez de ver como prioridad las necesidades del pueblo, utilizan su función, para hacer “lobbie” y satisfacer a un grupo minoritario de un capitalismo que absorbe la totalidad de la actividad económica del país, dejando de lado las necesidades inmediatas del pueblo y no cumpliendo con el verdadero significado de la democracia” (E. 223). “La democracia es una fachada...las decisiones del país no son tomadas por el país” (E. 219). La democracia*

es ficticia porque *“La corrupción es el manejo de este imperio político, es lo que los políticos eligen para su beneficio y no el del pueblo. En una democracia tendría que haber más participación, que el pueblo sea más escuchado. En nuestro país no existe respeto hacia el pueblo.* (E. 212). La mayoría de los encuestados manifestó haber encontrado una relación nociva entre la corrupción y las instituciones de la democracia. *“Todas las entidades son corruptas, no cumplen las funciones que deben cumplir”* (E.154).

La corrupción es concebida por los encuestados como una práctica social –basada en la asimetría de poder y la jerarquización entre las partes- que atraviesa todos los ámbitos de la sociedad. Las prácticas corruptas contribuyen a reforzar la desigualdad entre clases y los mecanismos de exclusión social en la medida en que afectan la igualdad de oportunidades, especialmente laborales, y el acceso a recursos como salud y educación. La corrupción genera *“...desigualdad social: mala distribución de ingresos y acceso a la desigualdad de los recursos disponibles (cultura, educación, salud)”* (E. 6). *“Por la corrupción... la democracia sólo la disfrutan la clase alta y los políticos”* (E. 257). *“El hecho de que no haya trabajo, que haya tanto hambre, la gran corrupción no me parece que sea eso una democracia. Si en algunos casos hay gente que tiene que salir a robar para comer, si hay gente capaz que no tiene trabajo, eso no me parece democrático”* (E. 270). *“Es una democracia burguesa gatopardista, cambia algo para no cambiar nada. La clase dirigencial es corrupta, los políticos, la justicia e instituciones del orden. No hay una democracia trabajadora para llegar a concretar beneficios básicos para la persona. Por ejemplo, trabajo, salud, educación”* (E. 265).

Nuestros encuestados señalan que la corrupción se encuentra diseminada en todos los ámbitos y apuntan al Estado como un nicho de corrupción. *“Porque es un país corrupto en todos los estamentos, sin ley”* (E. 224). *“Por la falta de preocupación del Estado en temas puntuales como la inseguridad, falta de trabajo, la educación y la corrupción que hay dentro del Estado. Mucha corrupción en el gobierno”* (E. 6). Este *“no garantiza la salud, la educación, la seguridad”* (E. 26). *“No hay un grupo político dirigente que represente las necesidades del pueblo, y que lo conduzca. Falta educación, salarios bajos que no permiten tener un nivel de vida normal. No hay acceso igualitario a la educación en general. Falta de buen servicio, instrumentos de higiene en los hospitales públicos. No se respetan los derechos del trabajador, hay trabajadores en negro, falta cobertura médica. No se respetan los derechos de los jubilados”* (E. 255). La crítica de los encuestados al Estado es que este ha perdido la capacidad de ser garante del bienestar social en parte debido al despilfarro de recursos producido por la generalización de prácticas corruptas en todos los ámbitos de la vida social.

### **Los políticos no nos representan**

La democracia en su dimensión formal referida a los mecanismos de elección de los candidatos y a las formas de representación ha sufrido graves críticas. *“Listas sábanas, dinastías políticas en muchas provincias, falta de compromiso con la gente y compromisos con disciplina partidaria”* (E. 6). Los actores sociales más cuestionados son los políticos, los jueces y los policías *“No hay políticos buenos, se elige al menos malo y eso no es*

*democracia, la gente realmente no está representada” (E. 7). “Porque los políticos hacen que la democracia no funcione porque mandan para sus intereses” (E. 50). “Una de las características más esenciales es que votamos a los políticos pero estos se olvidan del pueblo” (E. 225). La lógica de una democracia representativa es afectada por la corrupción ya que rompe el pacto entre representantes y representados. “El voto es un disfraz porque la gente cree en tal persona pero siempre es la misma que se presenta para presidente, para gobernar mintiendo” (E. 5). “No se puede confiar ni siquiera en las elecciones, porque seguramente el que ganó compró los votos” (E. 159). Si los candidatos utilizan prácticas fraudulentas, como la compra de votos para ganar elecciones, se pierde uno de los fundamentos de la democracia representativa: el voto secreto cuyo fin es garantizar la autonomía individual para elegir a sus representantes<sup>10</sup>.*

Las personas encuestadas no se sienten escuchadas por los gobiernos. *“No es el gobierno del pueblo. No nos representan. No escuchan” (E. 41). “Son pocos años de pseudo-democracia Alfonsín primero, Menem era libertinaje, vendieron al país, esto no es democracia. No se escucha la voz del pueblo” (E. 56). La sensación que tienen es que los políticos “...mienten, no se puede reclamar, tienen que cambiar los políticos para que mejore la situación” (E. 86). “Por todas las falacias que hay desde el gobierno hasta el último concejal, porque si ellos te dicen que mañana vas a tener aumento es mentira. Te mienten por lo del Fondo, que no se debería pagar a costillas del pueblo, tendrían que pagarlo las multinacionales” (E. 117). En estudios anteriores del equipo de investigación (Sautu, et al, 2005) se indagó acerca de la mentira en la sociedad argentina y sus resultados mostraron que los argentinos de clase media y clase popular “descreen” de los principales actores e instituciones del sector público y privado. “Las instituciones te defraudan. Por la policía que mete presa al inocente. Por los jueces que no mandan presos a los que nos llevaron a la quiebra del país. Por nosotros mismos que no respetamos al otro, al vecino. Por las empresas que nos hacen corte de luz y no nos dan respuestas” (E. 211). El compromiso de las personas con el colectivo social tiene que estar basado en un sentimiento de credibilidad y confianza (Sautu, 2004; Freidin, 2000). La creencia como confianza acordada es indisociable de la autoinclusión del enunciador como miembro del colectivo con quien justamente comparte dicha creencia. En este sentido, el “creer” se vincula con “ser parte” de un colectivo, con el funcionamiento de una lógica de la pertenencia (De Ipola, 1997: 12). “No se puede confiar en nadie” (E.139).*

---

<sup>10</sup> La presunción de fraude electoral es un problema recurrente de la historia de Argentina. Por ejemplo entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX el régimen conservador consistía en la concentración del poder político en una clase que detentaba el poder económico (Oligarquía) y se mantenía en el poder por medio del fraude. Los electores eran forzados a votar por los candidatos conservadores so pena de ser despedidos de sus trabajos o encarcelados. Hoy la situación en varias provincias del interior del país e incluso el Área Metropolitana de Buenos Aires no es muy diferente. Desde la recuperación de la democracia en 1983 la denuncia de la compra de votos es generalizada y fue objeto de diversas investigaciones periodísticas y estudios académicos (Sautu et al, 2006; Auyero, 2001). Auyero ha utilizado el concepto de clientelismo político para describir cómo se desarrolla la política en los sectores populares donde es habitual el intercambio asimétrico de votos por “favores”, “atenciones”, entre los candidatos políticos (patrones) que controlan recursos e influencias y los pobres (clientes) que retribuyen con sus servicios y lealtad de los líderes.

Además de la legitimidad del sistema los encuestados cuestionan la legalidad. *“No tenemos justicia con leyes que se respeten”* (E. 57). Al referirse al marco jurídico-normativo la sensación generalizada de los encuestados es que en el país sólo *“hay justicia para unos pocos”* (E.267).

### **La añoranza del Estado de bienestar**

Si la democracia es bienestar general e igualdad entonces *“no vivimos realmente en una democracia porque hay derechos que no se respetan como por ejemplo la igualdad, ya que hay gente que tiene demasiado y otra que no tiene nada. Hay gente sin trabajo. No todos tienen los mismos derechos”* (E. 13). Las personas le solicitan a la democracia que *“garantice la salud, la educación, la seguridad”* (E. 90). *“No todos pueden tener una buena educación y buena atención en todos los hospitales”* (E. 58). Creemos que en la opinión de los trabajadores prima la idea de que ellos son ciudadanos portadores de derechos más que el imaginario de depender de un Estado paternalista que acude a atender sus carencias por medio de planes y políticas sociales. Esto puede estar asociado con la memoria colectiva de la conquista de derechos sociales en el contexto de la expansión del Estado de bienestar bajo el peronismo (1945-1955).

Además de mencionar el deterioro de los derechos sociales los encuestados denuncian la restricción de las libertades individuales. A diferencia de quienes afirman vivir en democracia que consideran que uno de los principales logros del actual sistema político es el respeto de los derechos civiles, estos encuestados no creen en su plena vigencia. *“Por la represión que hay en las manifestaciones. No hay derecho a la libre expresión. Nos reprimen en las marchas, lo que pedimos no se cumple”* (E. 25). *“Falta de libertad, Falta de derechos. Falta de respeto. Falta de lealtad. Falta de cumplimiento de la Constitución Nacional”* (E. 6).

A pesar de no vivir bajo un gobierno dictatorial los encuestados enfatizan que existe censura y represión. Para ellos el gobierno es autoritario porque no permite la expresión de ideas políticas disidentes. Se trata entonces de una libertad aparente. *“No somos totalmente libres como parece. Se prohíben programas. No hay libertad de expresión. No se respetan ciertos derechos”* (E. 239). *“No hay derecho a la libre expresión. Te condenan por pensar diferente”* (E. 250). *“No decir lo que uno piensa por miedo a represalias. Por censuras a algunos periodistas”* (E. 169). *“La represión a las manifestaciones que son legítimas, la censura encubierta, porque yo creo que existe censura encubierta de medios oficiales”* (E. 75). El escepticismo que muestra estos y otros testimonios es expresado por Chomsky (1992) cuando señala: “La idea del control de pensamiento en las sociedades democráticas –o, por lo que a esto respecta la estructuración de las opciones en una sociedad democrática por parte de instituciones privadas jerárquicas y coactivas- parece contradictoria a primera vista. Una sociedad es democrática en la medida en que sus ciudadanos desempeñan un papel significativo en la gestión de los asuntos públicos. Si su pensamiento es controlado o sus opciones son estrechamente restringidas, no están, evidentemente, desempeñando un papel significativo: sólo los controladores y aquellos a quienes sirven lo hacen. El resto son

acciones sin significado falsas y formales” (Chomsky, 1992: 18). *“Creo que nos dan una libertad pero hasta cierto punto y después nos reprimen. Hablo de todos los niveles en general, algunos aspectos de la democracia que el imperio de los políticos le conviene son respetados y los otros son cuando ven que el pueblo comienza a movilizarse y no para el lado que le conviene a ellos. Es demagógico: no termina de ser una democracia lo es sólo en apariencia.”* (E. 204).

Finalmente, la preocupación por la inseguridad y sus consecuencias para las libertades individuales ha sido una opinión muy importante para quienes consideran que no vivimos en democracia al igual que el grupo que cree que vivimos en una democracia relativa. *“Porque no hay libertad. Mucha inseguridad”* (E. 21). *“Vivir entre rejas en nuestras propias casas”* (E. 6). *“Porque no se puedo circular por las calles tranquilamente, por la inseguridad, por la delincuencia”* (E.103). *“No podés dejar tu casa sola, no podés vivir en libertad. Democracia es vivir en paz, tener tranquilidad”* (E. 172). La idea que está por detrás de los testimonios de los entrevistados es que no hay lugar para el ejercicio de las libertades individuales cuando ni siquiera está garantizada la vida humana.

### **Democracia y vigencia de derechos básicos**

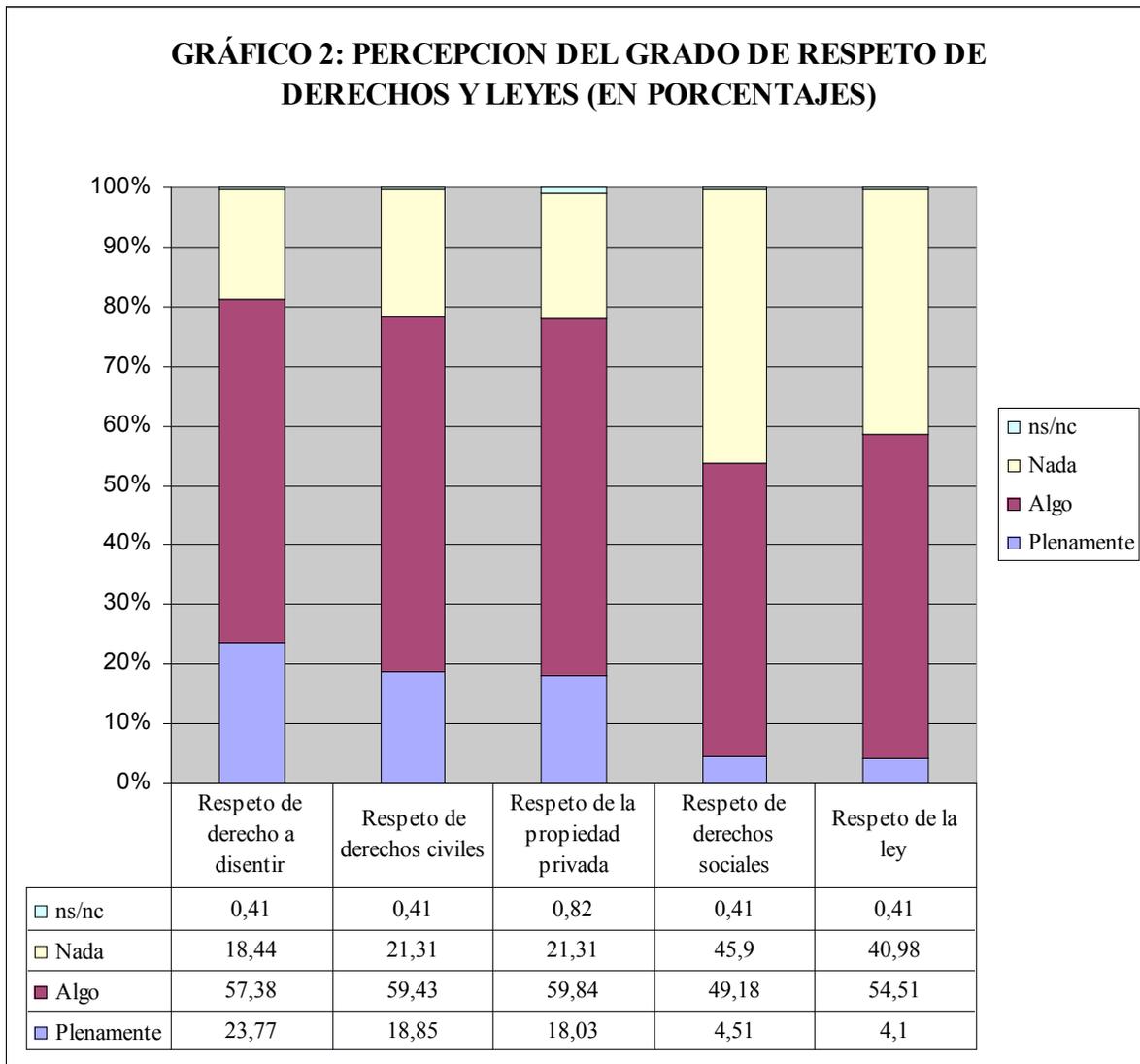
Tal como venimos desarrollando, la evaluación sobre el respeto de los derechos civiles, sociales y políticos juega un papel muy importante en los contenidos que los encuestados le asignan a la democracia argentina. Estos tres elementos: el civil, el político y el social constituyen condiciones necesarias para el ejercicio de la ciudadanía, de allí que sea importante su evaluación. Asimismo *“Los derechos de ciudadanía son, en primer lugar, deberes que el Estado asume frente a sus miembros”* (Nun, 2000: 62). Ahora bien, ni la ciudadanía ni el Estado son conceptos abstractos ni datos objetivos, conforman más bien construcciones históricas producto de luchas y compromisos entre distintas clases sociales en contextos socio históricos específicos.

En un estudio anterior realizado por el equipo de investigación (Sautu y Dalle, 2004) las personas de clase media si bien valoraban la democracia frente a otras formas de gobierno como la dictadura señalaban que el sistema presenta graves problemas sociales y limitaciones de carácter institucional. Específicamente a la hora de evaluar la vigencia de los derechos manifestaron que el sistema no logra garantizar ni las leyes y libertades básicas de los ciudadanos. Sin embargo, los juicios más críticos se dirigieron hacia la falta de respeto de los derechos sociales. Si bien estos derechos están presentes en el sistema jurídico-normativo la gente percibe una abismal distancia entre la letra escrita de las leyes y la vigencia y desarrollo de los derechos en la vida cotidiana. Esto se debe a que las *“...ideas consisten en evaluaciones morales colectivas, enraizadas tanto en las biografías personales de los entrevistados como en las experiencias colectivas de carencias e injusticias”* (Sautu y Dalle, 2004: 181).

En el marco de una visión muy pesimista de la clase media sobre el respeto de las leyes y los derechos, es relevante preguntarse cómo percibe su vigencia la clase trabajadora. Para poder conocer su opinión se incluyeron 5 ítems en el cuestionario que comprendían “el

respeto de las leyes en general”, “los derechos sociales –a la salud, vivienda y educación–”, “los derechos civiles como la libertad de expresión y de movimiento”, “el derecho a la propiedad privada” y “el derecho a disentir u opinar diferente”. Las opciones de respuesta que tenían los encuestados eran: se respetaban “plenamente”, “algo” o “nada”. En el Gráfico 2 puede observarse la distribución de las respuestas según la percepción del grado en que se respetan las leyes y los derechos civiles y sociales en Argentina.

**GRÁFICO 2: PERCEPCION DEL GRADO DE RESPETO DE DERECHOS Y LEYES (EN PORCENTAJES)**



Coincidentemente con la opinión de la clase media, para la clase trabajadora los derechos menos respetados (“se respetan nada”), son justamente los derechos sociales (45,9%) seguidos por el respeto a la ley (40,98%). Respecto a las libertades individuales, la propiedad privada y el derecho a disentir, es decir los derechos civiles, en promedio el 20,35% de los encuestados opinó que no se respeta nada.

En contraposición a los derechos sociales y el respeto a la ley, aquellos derechos que nuestros encuestados dicen se respetan plenamente son, en primer lugar, el derecho a disentir (23,77%) y en segundo, el respeto a los derechos civiles (18,85%) y a la propiedad privada (18,03%) en tercer lugar. Con una diferencia importante los derechos sociales y el respeto a la ley no superan el 4,51%. Como se observa en el gráfico los derechos considerados poco respetados por las personas de clase trabajadora son aquellos que más repercuten en su vida cotidiana y que más los afecta.

Con el propósito de evaluar en conjunto las opiniones acerca del respeto de derechos y leyes se construyó el Índice de Evaluación de Vigencia Normativa. Para construirlo se le asignaron puntajes a las respuestas de cada uno de los ítems (2: plenamente, 1: algo y 0: no se respetan) y se sumaron los puntajes de los encuestados a cada uno de ellos. La visión más pesimista corresponde a aquellos encuestados que respondieron que no se respetan varios de los 5 ítems, por lo cual la suma de sus puntajes es inferior a 3. En el otro extremo se ubican aquellos que consideraron la vigencia (plena o algo) de la mayoría de los derechos evaluados, con la suma de puntajes de 6 o más. Los puntajes totales 4 y 5 corresponden a personas con posiciones intermedias (Cuadro 2).

**Cuadro 2: Severidad en la evaluación del respeto de leyes y derechos según variables socio-demograficas y militancia POLÍTICO/COMUNITARIA (en porcentajes)**

Caracterización de los entrevistados	Muy críticos (0 a 3)	Moderados (4 y 5)	Complacientes (6 y más)	Nº casos <sup>11</sup>
Varones	38,5	34,4	27,1	124
Mujeres	35,0	37,5	27,5	120
Jóvenes (18-40)	31,7	40,5	27,8	128
Adultos (41-65)	42,3	31,0	26,7	116
Hasta primario completo	35,7	35,7	28,6	70
Secundario incompleto y más	37,2	36,1	26,7	174
Trabajadores de menor calificación <sup>12</sup>	41,0	33,3	25,7	145
Trabajadores calificados	31,3	38,5	30,2	97
Nunca militó	48,2	28,6	23,2	187
Milita o militó	33,3	38,2	28,5	57
Total	36,8	35,9	27,3	244

<sup>11</sup> Debido a que hubo dos encuestados que no respondieron todas o alguna de las preguntas respecto del respeto de derechos y leyes, estos dos casos son considerados *missing cases* en el índice de vigencia normativa y por ello no son tomados en cuenta en el cálculo de porcentajes, no así en el número de casos.

<sup>12</sup> En ocupación hay 2 casos de respuesta Ns/Nc que se corresponde con amas de casa.

Como se observa en el Cuadro 2, la mayoría de los encuestados son críticos moderadamente siendo minoría los complacientes (27,3%). Resulta interesante comentar las distribuciones de tales “posiciones” teniendo en cuenta ciertas características sociodemográficas de los encuestados. Respecto de las opiniones según el género, vemos que tanto varones como mujeres tienen porcentajes similares en las posturas complacientes (27,3% en promedio); mientras que respecto de los moderados y muy críticos, se ve una suerte de cruce: el porcentaje de varones críticos (38,5%) se asemeja al de mujeres moderadas (37,5%), y el de mujeres críticas (35%) al de varones moderados (34,4%). Algo semejante ocurre al considerar las diferencias por grupos etarios, aunque las diferencias porcentuales son mayores y las posturas con mayor presencia son los muy críticos entre los adultos (42,3%), y los moderados entre los jóvenes (40,5%).

En lo que hace al índice de evaluación del respecto de derechos y leyes según nivel educativo alcanzado, vemos que no hay prácticamente diferencias entre grupos. No así al considerar la ocupación: nuevamente se ve una diagonal entre moderados y muy críticos, siendo dentro de los trabajadores calificados mayoría los moderados (38,5%), y entre los de menor calificación los muy críticos (41%). Respecto de los complacientes, encontramos aquí el porcentaje más alto: 30,2% de los trabajadores calificados, con lo que las posturas entre este grupo resultan repartidas en los extremos de forma pareja. Finalmente, en lo que hace a la militancia, encontramos entre quienes nunca militaron el porcentaje más alto de críticas fuertes (48,2%) y el más bajo de complacencia (23,2%), y entre quienes sí militaron o militan una distribución más pareja (con un pico en los moderados, 38,2%) con lo que las diferencias entre grupos de militancia resultan marcadas.

Además de considerar el índice de vigencia normativa como medida resumen de la percepción del grado en que se respetan las leyes y los derechos civiles y sociales en el país, encontramos indispensable a modo de conclusión de esta ponencia, considerar si estas creencias constituyen un antecedente a las ideas acerca de la existencia de la democracia en Argentina actualmente. El supuesto que subyace es que la visión del respeto de derechos y leyes influirá en la afirmación o negación de la Argentina como democrática.

**CUADRO 3. CREENCIA EN LA EXISTENCIA DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA ACTUALMENTE SEGÚN ÍNDICE DE VIGENCIA NORMATIVA (EN PORCENTAJES)**

	Muy críticos	Críticos intermedios	Complacientes	Total
Si	46,1	41,4	50,0	45,5
Si, pero...	10,1	18,4	21,2	16,1
No	43,8	40,2	28,8	38,4
N casos	89	87	66	242

Tal como se observa en el Cuadro 3, son los complacientes los que en mayor proporción reafirmaron la existencia de la democracia, algunos de manera afirmativa decidida (50%) y otros, condicional (21,2%). Sin embargo, no resulta despreciable el porcentaje de muy críticos que también la reafirman (46,1%). Por su parte, la proporción de respuestas que niegan la vigencia de democracia entre los muy críticos (43,8%) es también considerable. La magnitud de este tipo de respuestas decrece significativamente entre los que hemos denominado complacientes.

Esta distribución nos indica que tal como desarrollamos en las secciones precedentes donde nos detuvimos en el análisis del contenido de las respuestas a la pregunta abierta: “¿Cuáles son las características por las que Ud. afirma que vivimos / no vivimos en democracia?”, la mayoría de las personas cree que rige la democracia en el país aunque plantean críticas a la hora de evaluar su funcionamiento. La percepción de la vigencia plena (o no) de leyes y derechos civiles y sociales constituye un elemento importante en esas evaluaciones.

### **Reflexiones finales**

En este trabajo hemos buscado reconstruir qué significa la democracia para la clase trabajadora tomando en consideración sus opiniones acerca de: i.) si Argentina es o no un país democrático; ii.) las características del país por las que afirmaron o negaron la existencia de democracia, y iii.) el grado en que se respetan las leyes y los derechos civiles y sociales en el país. Estas preguntas que tuvieron como propósito conocer sus evaluaciones del funcionamiento concreto del sistema democrático en Argentina, nos permitieron conocer las concepciones subyacentes de democracia de las personas de clase trabajadora.

El estudio planteo por un lado el análisis cuantitativo de las opiniones acerca de la vigencia de la democracia y los derechos básicos y leyes en nuestro país, y por el otro el análisis cualitativo de los contenidos de las creencias e interpretaciones de los encuestados.

El análisis cuantitativo mostró que la mayoría de los encuestados afirmó vivir en un sistema democrático, algunos con ciertas reticencias, pero democrático al fin. Sin embargo, el porcentaje de trabajadores que evaluaron el sistema político vigente como no democrático no es desdeñable, sobretodo teniendo en cuenta que el período abierto en 1983 es de elecciones libres y gobiernos constitucionales. Esto nos llevó a plantearnos el siguiente interrogante: ¿para los trabajadores qué requisitos debe cumplir el sistema para ser considerado una democracia?

Cuando en nuestro análisis tomamos en cuenta las características sociodemográficas de los encuestados no encontramos una clara influencia de estos atributos, aunque sí algunas sutiles diferencias en sus respuestas. Así, vimos cómo los adultos reafirmaban más el carácter democrático del sistema que los jóvenes, probablemente debido a los períodos dictatoriales que les tocó vivir. Los militantes por su parte, se ubican en su mayoría entre quienes no creen que rija la democracia en la Argentina o lo hacen planteando limitaciones. Lo que resultó llamativo fue que tanto las personas de menor nivel educativo como aquellas con ocupaciones de menor calificación resultaron ser las más conformes con el

funcionamiento del sistema vigente. Hipotéticamente, podría haberse esperado una distribución diferente, en tanto que son los que sufren mayor número de privaciones por estar en una peor situación económica. Conclusiones diferentes se obtuvieron al considerar el índice de evaluación normativa. Aquí, los adultos se mostraron más críticos al igual que quienes nunca militaron.

Basándonos en el análisis cualitativo de los contenidos de las respuestas a la pregunta abierta podemos concluir que más que determinados por rasgos sociodemográficos los argumentos de los encuestados parecen estar enraizados en experiencias colectivas de clase. Esto se pone de manifiesto en sus argumentos para justificar su opinión acerca de la existencia o no de democracia. Estos testimonios rescatan la posibilidad de votar y el respeto de las libertades individuales pero paralelamente muestran preocupaciones referidas a la falta de seguridad y de trabajo, el bajo nivel de los salarios, la desigualdad social, el deterioro del sistema de seguridad social, salud y educación. Algunos también expresaron su descontento con la clase dirigente y los mecanismos de representación política así como con el funcionamiento de las instituciones; otros realizaron interpretaciones más generales del sistema e hicieron hincapié en la situación de dependencia económica y la generalización de prácticas corruptas.

En términos generales los trabajadores critican el funcionamiento del sistema democrático pero lo prefieren frente a la dictadura ya que les brinda la posibilidad de votar y ejercer las libertades individuales. El ejercicio de estas libertades, sin embargo, está condicionado por la situación de precariedad a la que está sometida esta clase social actualmente en Argentina: altos niveles de desocupación y pobreza, inseguridad, deterioro del sistema de seguridad social, malas condiciones de salud y educación, etc. Esta situación difiere mucho de la que la clase trabajadora tuvo en un pasado no muy lejano. Durante el desarrollo y expansión del Estado de bienestar estuvo fuertemente integrada al sistema a través del pleno empleo, salarios elevados, una amplia gama de derechos sociales garantizados por ley y un alto poder de negociación a través de reivindicaciones corporativas. En la actualidad, transformaciones neoliberales de la estructura socio-económica mediante, a la hora de evaluar la vigencia de los derechos, la crítica de los trabajadores es contundente: los que menos se respetan son los derechos sociales y las leyes; la opinión de los trabajadores respecto de los derechos civiles es un poco más optimista aunque también en el marco de una fuerte crítica sobre su incompleta vigencia.

Pero no todas las opiniones sostienen lo mismo. Hay quienes desearían el retorno de los militares al gobierno porque les brindaría un marco de seguridad frente a la amenaza que representan las excesivas libertades propias de la democracia. Los elementos que se ponen en juego para significar la democracia son los mismos pero la valoración que se hace de ellos es absolutamente opuesta.

Finalmente, si tomamos conjuntamente las respuestas de quienes afirmaron o negaron al sistema político argentino como democrático –dejando de lado algunas expresiones autoritarias– encontramos que los miembros de clase trabajadora valoran este sistema y desean que se respeten los derechos civiles, políticos y sociales. Estos, a lo largo de la

historia argentina, no siempre estuvieron vigentes. Algunos gobiernos pusieron mayor énfasis en los derechos sociales, mientras que otros privilegiaron las libertades civiles y políticas. Las expectativas actuales de los trabajadores contemplan los dos planos: bienestar social en el marco del respeto de las libertades individuales y políticas.

## Bibliografía

- Auyero, J. (2001). *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*, Buenos Aires: Editorial Manantial.
- Borón, A. (1999). “Quince años después: Democracia e (in)justicia en la historia reciente de América Latina”, en C. Lozano (comp.) *El trabajo y la política en la Argentina de fin de siglo. Primer Encuentro Nacional por un Nuevo Pensamiento*, Buenos Aires: Eudeba.
- Brom, L., p. Dalle, R. Elbert (2003). “Argentina: la corrupción, los valores de la democracia y el desarrollo económico. La opinión de los asistentes a manifestaciones colectivas de protesta”, ponencia presentada en el XXIV Latin American Studies Association International Congress, Dallas, 27 al 29 de marzo.
- Chomsky, N. (1992). *El miedo a la democracia*, Barcelona: Grijalbo-Mondadori.
- De Ipola E. (1997). *Las cosas del creer (Creencia, lazo social y comunidad política)*, Buenos Aires: Ariel.
- Dhal, R. (2003). *Diálogos sobre el pluralismo*, México D.F.: Editorial Fondo de la cultura Económica
- Freidin, B. (2000). *Los límites de la solidaridad*, Buenos Aires: Lumiere.
- Lechner, N. (1989). “¿Responde la democracia a la búsqueda de certidumbre?”, en Calderon, F. (comp.) *Socialismo, Autoritarismo y Democracia*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos – CLACSO.
- Nun, J. (2001). *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Nun J. & Portantiero J. C. (Comps) (1987). *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires: Punto Sur.
- O’Donnell, G. (1996). “Illusions About Consolidation”, *Journal of Democracy*, 7/2: 34-47.
- O’Donnell, G. (2000). “Teoría democrática y política comparada.” *Desarrollo económico*, Revista de Ciencias Sociales, 156/39: 519-570.
- Organización Internacional del Trabajo (1991). *Clasificación internacional uniforme de ocupaciones: CIUO-88*, Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Pucciarelli, A. (2000). “El régimen político argentino a fines de la década. ¿Democracia impotente o cómplice?”, *Sociedad*, 16: 81-114.
- Sautu, R. (1993). “The Role of the Public Sector in the Industrialisation of Argentina”, en C. Lewis y N. Torrents *Argentina in The Crisis Years (1983-1990)*, London: Institute of Latin American Studies.
- Sautu, R. (1996). Sobre la estructura de clases sociales: Gino Germani (p.217), en J. C. Agulla: *Ideologías políticas y ciencias sociales. La experiencia del pensamiento social argentino (1955-1995)*, Buenos Aires: Estudio Sigma.

- Sautu, R. (2001). *La gente sabe. Interpretaciones de la clase media acerca de la libertad, la igualdad, el éxito y la justicia*, Buenos Aires: Lumière.
- Sautu, R. (2004) (comp.): *Catálogo de Prácticas Corruptas. Corrupción, confianza y democracia*, Buenos Aires: Lumière.
- Sautu, R. y P. Dalle (2004). “La democracia argentina: crisis, corrupción y derechos ciudadanos”, en R. Sautu (2004) (comp.). *Catálogo de Prácticas Corruptas. Corrupción, confianza y democracia*, Buenos Aires: Lumière.
- Sautu R., P. Boniolo, P. Dalle, I. Perugorría y R. Elbert. (2005). “Democracia y desarrollo económico en Argentina. Interpretaciones de participantes en manifestaciones colectivas de protesta”, *Estudios Sociológicos*, XXII / 66: 745-769.
- Sautu, et al (2006). “Las características del trabajo de campo de un estudio sobre corrupción y democracia en comunidades aborígenes”, Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires (documento de trabajo en edición).